



Buenos Aires, 18 de febrero de 2022

VISTO la Resolución C.S. N° 49/21, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, en los términos que indica el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por docentes investigadores de reconocida trayectoria científica, tecnológica y académica y prestigio profesional.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener parte de la conformación de la comisión anterior.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar a los integrantes de la Comisión de Posgrado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Dra. Lilián MORO	Dr. Hugo MOSCA
Dr. Sebastián MACHADO	Dr. Gerardo BOTASSO
Dra. Mirian CAPELARI	Esp. Antonio ÁLVAREZ ABRIL
Dr. Leandro CYMBERKNOP	Dr. Miguel MUSSATI
Dra. Natalia QUICI	Dr. Oscar Miguel RETE
Dr. Leandro LEPRATTE	Dra. Alfonsina ANDREATTA
Dr. Gastón ARAGUÁS	Dr. Silvio GONNET
Dr. Pedro ARRÚA	Dr. Horacio LEONE
Dr. Julio CASTILLO	Dra. Laura BATTAGLIA
Dr. Jorge TORGA	Dra. Marta PESA
Dra. Noemí BRENTA	

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado, designada precedentemente, cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 126/2022

UTN
l.p.
p.f.d.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior